AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2017-623 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada y garaje en Los Mazucos, en el pueblo de Tezanos.*

Doña Ana Isabel Sainz Fernández y don Alfonso Martín Mora han solicitado a este Ayuntamiento autorización para la construcción vivienda unifamiliar aislada y garaje en las parcelas 280 y 278 del polígono 21, en el sitio de Los Mazucos, en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en suelo clasificado como "Suelo no Urbanizable, Corola Núcleo Rural.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 20 de enero de 2017.
El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2017/623

CVE-2017-623